

Estado del arte

SOLEDAD MOYA
Universitat Autònoma de Barcelona

PETYA PLATIKANOVA
Universitat Pompeu Fabra

Resumen

La reforma contable constituye una de las principales líneas de investigación en la que los académicos se han centrado en los últimos tiempos. La última etapa de dicha reforma la encontramos en la incorporación a la normativa contable europea de las Normas Internacionales de Contabilidad pero ésta no es más que una nueva en el largo proceso de reforma contable que se ha venido llevando a cabo en los últimos años. El objetivo del presente artículo es hacer un estudio de cuales han sido los principales pasos que se han llevado a cabo en esta reforma contable analizando cual ha sido la evolución del papel de la contabilidad, que ha pasado de mero instrumento de valoración patrimonial a un elemento indispensable de difusión de la información financiera. Concluimos que sin duda el proceso de reforma contable es un proceso activo, en continua revisión, y que con toda probabilidad seguirá siendo uno de los temas a estudiar por académicos y profesionales en el futuro.

Palabras clave

Información financiera, reforma contable, papel de la contabilidad, difusión de la información.

1. Introducción

El propósito de este estudio es hacer un repaso y en la medida de lo posible clasificar los estudios e investigaciones que se han realizado a propósito de la reforma contable. Es complicado hacer un repaso de las contri-

buciones académicas en este campo por su variedad en cuanto a enfoque y abundante número por lo que lo que intentaremos será clasificar o estudiar la evolución del proceso de reforma desde los diferentes puntos de vista o argumentos que a lo largo de los años se han ido planteando en relación al papel de la contabilidad en la vida empresarial.

El debate sobre la armonización internacional como contrapunto a la coexistencia de diferentes regulaciones contables esta muy relacionada con la cuestión de si los participantes en los mercados de capitales distinguen entre las cuentas fiables o no fiables, la buena o mala calidad de la contabilidad o el grado de manejabilidad por parte de los directivos de los resultados empresariales. La discusión sobre la importancia del valor de las cuentas financieras y ratios se centra no solo en el uso de la información sobre mercados financieros sino también en los métodos de reconocimiento aplicados en la contabilidad. La elección del sistema contable y su impacto en las valoraciones de los analistas es también parte de un tema más amplio, cómo puede ser la eficiente discriminación de los mercados basada en la información financiera.

La estructura de esta revisión de la literatura es tal y como se detalla a continuación. No es posible realizar un análisis sobre la reforma contable sin examinar el papel que ha desarrollado y los principales conceptos de interés en la teoría y en la práctica contable. El punto 2 contiene un pequeño análisis enfocado al papel cambiante de la contabilidad y su relación con la reforma contable. Como mínimo, son cuatro las explicaciones sobre la evolución de los estándares contables. El punto 3 presenta los principales argumentos del debate contemporáneo: cuáles son los estándares predominantes según la cultura o el origen del país. La armonización de los estándares contables en Europa después del 2005 dieron lugar a preguntas debatidas durante muchos años, es decir los cuerpos reguladores deben saber cuánta discreción directiva se puede permitir sin perder calidad en la información. El punto 4 da una descripción de la flexibilidad o uniformidad de la contabilidad. La parte correspondiente a la conclusión viene a continuación.

2. La evolución del papel de la contabilidad: de la valoración de los activos a la difusión de la información

No es posible hacer un análisis de la literatura académica de la reforma contable sin examinar de cerca el cambiante punto de vista del papel de la contabilidad. Naturalmente, la opinión predominante de para qué debería servir la contabilidad determina el debate acerca de qué tipo de reforma contable debe

llevarse a cabo, incluyendo los cuerpos reguladores. Como por ejemplo, si la contabilidad se considera en la toma de decisiones en operaciones relacionadas con costes, entonces el enfoque de la reforma contable tratará de asignar relevantes costes históricos como base para la valoración de activos en informes financieros. Cuando los beneficios contables son de máximo interés, el debate sería acerca de la realización principal como base para determinar dichos beneficios. Sin embargo, si el principal asunto es el contenido de la información de la contabilidad, el intercambio entre dependencia y oportunidad de resultados financieros sería el principal tema del debate político.

La historia de la teoría contable en el siglo XX y XI documenta estos tres debates. El cambio experimentado, en estos años, en el papel que juega la contabilidad es evidente, según la opinión expresada por la asociación americana de contabilidad (AAA). En 1996 AAA apoyó la visión que la contabilidad no es esencialmente un proceso de valoración, pero si es la asignación de costes históricos y réditos a los períodos fiscales actuales. Después del periodo en que los contables eran simplemente encargados de los costes, no evaluadores, la influencia del contenido de la información contable cambió los temas de discusión política. Cerca de 20 años más tarde, en 1957, la opinión de la AAC era que «la función principal de la contabilidad es acumular y comunicar la información esencial para entender las actividades empresariales» (fuente de citación Liang, 2001, otra alternativa, la clasificación de los debates históricos de la contabilidad sugerida por Tua Pereda, 1989).

Liang (2001) presentó el papel de la contabilidad como fue visto en distintas décadas. En la primera mitad del siglo XX la contabilidad sirvió como una medida de funciones. La valoración de activos y la determinación de los beneficios fueron vistos como las principales funciones de la contabilidad en ese periodo y por tanto los desacuerdos en debates vinieron principalmente de distintas definiciones de activos y beneficios. Primeramente, el debate sobre los costes históricos de la contabilidad fue cambiante, porque la valoración de activos estuvo en el centro de la preparación de los análisis financieros. El tema fue muy influenciado por el conservadurismo de los banqueros, los que, al mismo tiempo fueron los principales lectores de la información financiera y agresivamente demandaban normas contables conservadoras (Liang 2001, pág 225). Después de las dos Guerras Mundiales, los costes históricos contables estaban en el punto de mira, puesto que la alta inflación de las tarifas de la posguerra redujeron su importancia. Diferentes enfoques a la valoración de los activos fueron sugeridos. Como ejemplo, Edward y Bell (1961) propusieron reemplazar el coste histórico como método de valoración de activos. Chambers (1966) también introdujo como principio de valoración el sistema de una “contabilidad continua-

mente contemporánea” , que confiaba en el valor realizable del mercado.

Al mismo tiempo, la determinación del beneficio comenzó a influenciar el debate sobre el rol básico de la contabilidad. Diferentes colectivos expresaron opiniones opuestas en este tema. Contables, por un lado, estaban a favor de la realización y unión de principios, los que definen el beneficio como el resultado de deducir los ingresos de los costes observados. Economistas, por otro lado, creían que esta falta de una definición intrínseca de los beneficios contables tenía que ser resuelta con una definición económica. Diferentes escuelas dedicadas a la economía suministraron diferentes definiciones: por ejemplo, la teoría neoclásica de la empresa sugería que el beneficio no es más que el rendimiento de un factor de producción, llamado capital. Aún y así, había discrepancias en el enfoque esencial económico, el beneficio para los economistas tenía que considerar todos los cambios de valor de los activos, en otras palabras, no sólo el beneficio contable realizado sino también el no realizado. Desde esta definición, implica que los contables tienen que tomar decisiones discretas de cómo tener en cuenta todos estos cambios, muchos investigadores (Ej.: Alexander, 1962; Decine 1985) apuntaron que la contabilidad requería más reglas conservadoras. Ellos pueden facilitar sus valoraciones acerca de decisiones o pueden preservarlas para los tribunales por uso inapropiado de la discreción, discreción que puede estar en conflicto con los intereses de los acreedores (para más detalles sobre el debate entre contables y economistas sobre la naturaleza de los beneficios, ver Liang, 2001).

Cuando a final de los 60 más investigadores comenzaron a dudar de la eficiencia de los mercados financieros, el debate sobre la medida del beneficio perdió su fundamento económico. Breaver y Demski (1979) fueron los primeros académicos en referirse a opinión predominante sobre el papel de la contabilidad. (Liang, 2001, pág.229). Desde su punto de vista, tenía que ser considerado nada más como un procedimiento de comunicación «coste-efectivo». Así pues, la contabilidad ha cambiado su función de valoración de activos y reconocimiento del beneficio y se ha transformado en un instrumento de difusión de información financiera. Si el mercado fuera perfecto, no habría necesidad de información. Desde que el mercado financiero fue considerado ineficiente, el papel de la información y su difusión apropiada fueron básicos en la contabilidad y finanzas escritas.

3. Debatiendo puntos de vista sobre la evolución de los estándares de la contabilidad

Como mínimo 4 interpretaciones distintas sobre el límite de la evolución de los principios contables y las prácticas son conocidas hoy. (Walla-

ce, 1990). La primera es la teoría «vacía», que sugiere que un país sin cuerpo organizativo de principios Contables imitaría los sistemas de otro país. (Wilkinson, 1965). El segundo, la teoría «inversión-directa», explica cuál es el sistema más imitado. Wilkinson (1965) propone una teoría que dice que los inversores directos extranjeros están en una posición de imponer los requerimientos contables de sus países en el país que recibe. La tercera explicación es que los países que una vez fueron colonias no tienen opción de elegir un sistema contable (Ej., Seidler, 1975), es decir es la teoría de la regla colonial. Finalmente, la cuarta alternativa es que hay un «efecto carro» (teoría), que determina las normas de Contabilidad en un país. Principalmente, sugiere que algunos países, con los que le gustaría estar asociado, las implementen. (Ej., Belkaoui, 1988). Otras clasificaciones de las sugeridas por Wallace (1990) son también factibles. Muchas de ellas distinguen las dominantes esferas de influencia (Ej.; los estudios clasificadores de los regímenes contables de origen legal, esto es la influencia colonial). Otras se centran más en los jugadores de este juego dominante (Ej. la búsqueda de la -transferencia de agentes-como profesores de contabilidad, empresas internacionales dedicadas a la contabilidad, Seidler, 1967a). Sin embargo, para concluir con los países del grupo y sus líneas divisorias, estas explicaciones alternativas dan respuesta a las preguntas fundamentales en el debate sobre la evolución de los estándares contables, es decir: a) cuáles son los sistemas contables predominantes, b) qué distingue un sistema contable de otro y c) cómo se extiende alrededor del mundo.

Las dos primeras preguntas están íntimamente relacionadas. Como mínimo dos son las posibles clasificaciones de los sistemas contables: el origen legal y la influencia cultural. Hay un debate que continúa en la literatura contable sobre la clasificación de los países después de examinar el entorno y sus respectivos incentivos (Ej., Nobes, 1983). Otros académicos creen que existiendo clasificaciones no consideran cómo están culturalmente determinado el entorno financiero contable, y sugieren una clasificación alternativa, culturalmente intensa. (Ej.; Gray, 1988). El subpunto 3.1 presenta parcialmente los principales aspectos y últimos descubrimientos en este asunto.

La tercera pregunta es muy cercana a la hipótesis de eficiencia de los mercados. El principal problema de la teoría sobre la evolución de los estándares contables es que la selección natural funciona por lo que las reglas «más defendidas» sobreviven debido a los esfuerzos y fuerza política. El subpunto 3.2 muestra los orígenes evolucionarios de los estándares contables, ambos a nivel político y de mercado (más detalles sobre el tema, es decir a favor o en contra de la unificación de estándares, se encuentran en el punto 4).

3.1 La clasificación internacional de los sistemas contables

En la doctrina contable hay como mínimo dos puntos de vista alternativos, que son claramente distinguibles en estudios empíricos en clasificaciones de los países: el origen legal y la influencia cultural.

La mayor parte de los académicos, clasifican los regímenes contables según su origen legal (Ej.; Nobes, 1983, La Porta y al, 1998). En los últimos estudios un punto nuevo en la clasificación es si los estándares contables son predominantemente originados en mercados (“*common law*” en países como Australia, Canadá, UK y Estados Unidos) o en gobiernos (es decir, países con *code law* como Francia, Alemania y Japón)(Ball y al, 2003). Aunque no es el único aceptado, subraya las principales características que los académicos tenían que ver cuando clasificaban los países por sus orígenes legales, es decir, nivel de formalidad regulatoria, el papel de los cuerpos profesionales, representante de los negocios-(ver más detalles en el subpunto 3.1.1.).

El segundo enfoque en la literatura, que ha sido criticado tanto como aceptado por muchos académicos, es la dimensión cultural de los valores contables. La principal idea es bastante intuitiva; el entorno en el que las empresas operan afecta a los análisis financieros y al nivel de detalle de la información financiera.(Ej., Mueller et al, 1991). Un elemento importante es del entorno es la cultura, de cual su definición es vaga pero que en un estudio cultural ha sido presentado por Holfstede (1980) como una cosa a evitar, individualismo, el poder de la distancia y la masculinidad. Los valores culturales han sido ampliamente utilizados en negocios y en la contabilidad. Tienen un papel importante en la clasificación de la contabilidad introducida por Gray (1988), el cual tiene cuatro dimensiones de análisis, estas son: a) profesionalismo contra el control estatutario, b) uniformidad contra flexibilidad, c) conservadurismo contra optimismo y d) secretismo contra transparencia.

Ya que el origen legal y cultural los están interrelacionados, es difícil determinar cuál viene primero para así adoptarlo como una unidad básica de discriminación en cualquier clasificación. No es solo teóricamente imposible distinguir cultura del origen legal, pero estudios empíricos en el campo del desglose en la información financiera concluyen que los valores culturales no indican el nivel de detalle una vez considerados los orígenes legales (Jaggi y Low, 2000). Otra investigación sugiere que ambas, cultura y origen legal, son importantes a la hora de explicar cuánta información revelan las empresas antes de los inversionistas. Nos recuerda una cuestión de prioridad de creencias de qué bando escoger en el debate. Más detalles, que pueden hacer preguntas o confirmar estas creencias en un camino o en otro, son presentadas a continuación.

La primera impresión del debate de esta clasificación es que es básicamente académico sin implicaciones relevantes. Tal afirmación, sin embargo, no es precisa. Primeramente, los que realizan la política deberían estar en una mejor posición para predecir problemas que un país debería de saber e identificar soluciones que deberían ser factibles, dada la experiencia de países con patrones similares en desarrollo. (Ej., Nobes, 1984). En segundo lugar, a un nivel más práctico, ningún test empírico no sólo en universitarios, pero sí en negocios, necesita controlar las variables para dibujar las conclusiones imparciales. De este modo, la clasificación de los países, que se utiliza para controlar las diferencias nacionales, debe determinar la fiabilidad de los resultados. En tercer lugar, el cambio de dirección a nivel político probablemente sería diferente si los tomadores de decisiones (responsables) creyesen que la cultura determina de forma predominante la divulgación de decisiones financieras y la “exportación” de estándares culturalmente diferentes no mejora la calidad de la contabilidad. Esta implicación es obvia en la discusión contemporánea sobre los resultados esperados de la armonización contable.

3.1.1. CLASIFICACIÓN DEL ORIGEN LEGAL

A finales de los 60, Mueller(1967)identificó cuatro distintas aproximaciones para el desarrollo de la contabilidad en las naciones del oeste con los mercados orientados en sistemas económicos: a) el patrón macroeconómico donde la contabilidad de negociar se relaciona estrechamente con políticas económicas de la nación, b) el patrón donde la contabilidad es vista como una rama de la economía de negocios, c) el logro de la disciplina independiente donde la contabilidad se clasifica como un servicio y derivado de las prácticas de los negocios y d) la uniforme aproximación de la contabilidad donde ésta es considerada un medio eficiente de administración y control. Aunque parezca como si los factores económicos y de negocios determinan básicamente la clasificación contable, un amplio abanico de factores, entre ellos los sistemas legales y políticos, y el clima social fueron reconocidos como relevantes también. (Muelle, 1968).

Más de una década después, Nobes (1983,1984) analiza los determinantes de la contabilidad, ampliando la propuesta sobre una base evolutiva, donde las medidas practicadas en el desarrollo de las naciones del oeste se hacen notar. Él introdujo una nueva medida, más sofisticada y con más niveles de análisis. Los patrones macro y micro fueron separados como gobierno/impuesto/legal para las clasificaciones basadas en criterios macroeconomicos y gobierno/económicos orientados para las clasificaciones

basadas en criterios microeconomicos. La parte innovadora en la aproximación de Nobes era que una valoración de rasgos mayores de las prácticas contables fueron identificadas, es decir, la importancia de las reglas de los impuestos, el uso de la valoración conservadora de los procedimientos. La rigidez de la aplicación de los costes históricos, el hacer ajustes de costes, el uso de técnicas de consolidación, el uso generoso de las provisiones matemáticas, y la uniformidad entre empresas a la hora de aplicar las reglas. Nobes (1984) probó su teoría con datos empíricos, apoyando la clasificación de los países tanto micro como macroeconómica.

Clasificaciones alternativas fueron propuestas, primordialmente como el resultado de estudios empíricos de las prácticas contables. Los datos del «Price Waterhouse» (1975) sugiere introducir cinco agrupaciones, con Chile como único grupo, desde su medida las prácticas diferenciales. Sin embargo, si se considera el nivel de desglose, entonces las diferencias fuerzan un crecimiento en el número de grupos pasando de cinco a siete.

Después de finales de los 90, cuando el Banco Mundial aceptó una clasificación de La Porta et al (1998), el debate sobre el origen legal se convirtió en una discusión de *code law* contra el sistema de *common law*. La principal distinción entre las dos categorías extremas es la dependencia de las fuerzas de mercados en los giros regulatorios y la aplicación de las reglas. Es todavía un tema debatido el cómo clasificar algunos países siguiendo esta propuesta.

El principal actor en el proceso regulador de la *code law* es el gobierno y sus agentes, los que marcan las normas escritas, es decir, códigos y su aplicación. En comparación con países de *common law*, los países del *code law* exhiben intermediarios económicos muy poderosos. Estas organizaciones representan grandes clases de actores económicos, notable trabajo, capital y su manejo.

La *common law* emergió en la post conquista de Inglaterra, aproximadamente hace un milenio. Incluso fue «exportado» primariamente para formar las colonias inglesas, y esta es la base de los sistemas legales en Australia, Canadá, India, Irlanda y nueva Zelanda, estados unidos leyes federales y estatales. La ley-común se origina en la práctica privada, no en el sector publico. En la *common law*, los principios alcanzan de sobras la práctica aceptada. Los procesos judiciales o casi judiciales (como el arbitraje) son centrales para la creación e implementación de la *common law*.

El sistema legislativo no determina solamente el patrón regulador que sigue un determinado país, también crea diversos incentivos en el mercado financiero. A menudo se compara la clasificación anterior con los modelos de los «stakeholder» y los modelos basados en «shareholder-value». El nivel de acceso a la comparación de la contabilidad internacional depende tanto de re-

quisitos legales, como de la estructura corporativa característica del gobierno para un sistema legal u otro. Así por ejemplo, la propia naturaleza jerárquica tiene una importante implicación para el gobierno corporativo tanto en divulgación financiera como información contable internacional.

Los sistemas *code law* típicamente asumen que las compañías transaccionan/interaccionan activamente con los representantes de los accionistas, quienes a través de su representación en el gobierno de la compañía son informados personalmente de los eventos relevantes.

A pesar que se asume que los accionistas tienen acceso a la información completa, estos no confían en tal hecho. Por lo tanto, los sistemas legislativos tienden a requerir un nivel más bajo de divulgación financiera y de acceso público, generando así una insuficiencia en la información pública. El modelo «*shareholder-value*» (valor para/del accionista) de los gobiernos corporativos, por otro lado, tiende a dominar en países «*common-law*».

A pesar de lo que pueda parecer por lo anteriormente comentado, los modelos «*stakeholder*» tienen una finalidad más económica que política [Ball,2004]. Alchian y Demsetz[1972] argumentan que desde un punto de vista de eficacia, los accionistas tengan como incentivo primordial supervisar a los gerentes, dado que los accionistas son los demandantes residuales del valor de la compañía [el resto de partes son liquidadas primero] y por lo tanto ellos están sujetos a las acciones del gerente que afecten al valor que ganan o pierden.[por ejemplo, Claessens et al, 2000 sobre la separación de la propiedad y control en corporaciones Asiáticas]

La distinción basada en un origen legal influenció, en varias discusiones de tipo académico, empresarial y en organismos reguladores de varios países. Por ejemplo, el debate «incentivos contra estándares» en un lenguaje contable y financiero no va más allá de examinar el modelo *shareholder o stakeholder-value*, determinando que proporciona información de alta calidad de modo que es preferido como patrón en el proceso de armonización internacional. [Por ejemplo, Ball et al, 2003].

Otro frente abierto, relacionado con la distinción de origen legal, es que parámetro regulador debe ser seleccionado, permitiendo: más flexibilidad (es decir, principios basados en estándares contables) o mas uniformidad (es decir, normas basadas en estándares contables). El estado actual de la investigación no permite favorecer ni a uno ni a otro, puesto que ambos bandos son ricos en argumentos teóricos y razones empíricas (ver más acerca de «flexibilidad contra uniformidad» debatida en la subdivisión 4.1). Por supuesto, ambos asuntos continuaran siendo importantes en la literatura contable, con muchos argumentos a favor y en contra de los estándares contables.

3.1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS INFLUENCIAS CULTURALES

La clasificación de las influencias culturales fue inspirada por el estudio llevado a cabo por Hofstede [1980] en el que intervinieron numerosos países.

Los autores de esta clasificación creían que aunque la literatura contable jugaba en aquella época un papel determinante en el entorno institucional establecido en contabilidad, las diferencias culturales no se tuvieron en cuenta en las publicaciones teóricas y empíricas. [Gray, 1988].

Gray[1988] relaciona este valor cultural con las diversas decisiones que toman los directivos en ambientes institucionales culturalmente diferentes.

Este estudio mide el grado de incertidumbre que siente la gente ante un futuro ambiguo, incómodo e incierto. En su opinión los países se pueden clasificar como: unos con valores sociales para la gerencia financiera de un negocio más reservado y otros que animan y compensan aún más la estrategia de divulgación.

Gray[1988] identificó cuatro valores contables que permitirían agrupar países. En términos comparativos, la clasificación de origen legal está basada primordialmente en el papel regulador que ese gobierno desempeña. Las dimensiones sugeridas por Gray, también consideran como las normas legales influyentes son determinantes para los directivos en la divulgación de decisiones financieras.

Uno de los valores contables facilita una formación de la clasificación, es profesionalismo contra control estatutario, es decir Gray otorga diferente peso al juicio profesional individual para autorregular su comportamiento y la decisión para cumplir con ciertas normativas, quizás no escritas, requerimientos legales y control estatutario.

La teoría del origen legal identificó dos formas diferentes de procesos reguladores de mercados, a saber más formal (es decir, *code law*) o más bien informativo (es decir, precedentes de *common-law*).

El segundo valor contable que introduce Gray es uniformidad contra flexibilidad. Gray distingue entre parámetros estándar más flexibles frente a documentos reguladores más formales que son básicos en la clasificación de origen legal.

El tercer valor contable se revela en la elección entre dos preferencias enfrentadas: conservadurismo u optimismo. En su opinión, esta opción muestra como los tomadores de decisiones incorporan incertidumbre, desde un punto de vista conservador en contabilidad, esto significa que el futuro financiero es incierto, mientras que la visión optimista es consecuente con un comportamiento más arriesgado.

El cuarto valor contable clasifica un país en una u otra categoría, secreto contra transparencia. Las actitudes de los directivos frente a la revelación de más o menos información financiera, depende de una elección: más confidencialidad e información restringida, que se revela solamente a aquellos implicados en la gerencia financiera o más transparencia, una proposición contable abierta y pública [para más información acerca de este tema ver Doupnik and Tsakumis,2004].

3.2. Las fuerzas de la política en el ajuste de la contabilidad / ajuste contable

Existe un gran número de artículos que examinan el rol del «*lobby*», en el marco de la regulación contable. Mucha de la investigación empírica sugiere que la elección de la política contable debe entenderse como decisiones económicas tomadas por los directores para decidir las inversiones y la producción.

Estudios sobre el *lobbying* proporcionan argumentos adicionales sobre cómo las partes interesadas en el proceso de elaboración del proyecto determinan su elección contable mediante la influencia legalmente permitida en el conjunto de posibilidades de decisión contable.

El enfoque principal de esta publicación teórica y empírica es en cuáles son los factores que determinan la participación en las actividades de *lobby* y como dirigen en una u otra dirección la reforma contable en diferentes industrias y durante diferentes décadas.

Watts y Zimmerman [1978] sugirieron que la compensación directiva, la información de los costes de producción, regulaciones, tasas y costes políticos son los principales determinantes de las decisiones de los directivos para presionar en asuntos contables. La parte empírica del estudio examinó las posiciones de presión tomadas por diferentes representantes de compañías que realizaron sugerencias a la FASB en el borrador de exposición de motivos de 1974 el cual trataba sobre los principios generales en los estados financieros. Más tarde McKee [1984] amplió el estudio y en él encontró menos esfuerzos de *lobby* de lo que teóricamente cabría esperar, cuestionando de este modo el enfoque teórico.

El nuevo test empírico lanzó otras cuestiones sobre el tema de referencia, algunas de las cuáles son los factores que influyen a los directores a elegir entre las diferentes alternativas contables y cuando las actividades de *lobbying* son costosas. Deakin [1989] diseñó un test más amplio para relacionar el comportamiento económico racional y el *lobbying* en temas contables con algunos datos del sector del petróleo y el gas. Él examinó

cuáles eran los determinantes de que unas compañías ejercieran presión y otras no, confirmando los argumentos teóricos propuestos.

Se han llevado a cabo diferentes estudios en varios campos para relacionar el lobby en temas contables con otros modelos teóricos. Por ejemplo, Sutton [1984] intentó dar bases teóricas y empíricas a la investigación del lobby contable en teoría política y economía. El comparó el beneficio del *lobby* con los costes en los que un decidor racional incurriría en el *lobby* y sugirió que estas actividades alcanzaría un punto donde el retorno marginal iguala los costes marginales. Cálculos similares de coste-beneficio determinarán el plazo y el canal del lobby. Sutton sugirió basado en diferentes estudios que para el *lobby* contable, se espera que: a) los elaboradores de los estados financieros son más propensos al *lobby* que los consumidores de dichos comunicados; b) grandes compañías son más propensas al *lobby* que las pequeñas compañías; y c) compañías no diversificadas son más propensas al *lobby* que las entidades diversificadas. (en su actividad). Lindahl [1987] complementó este enfoque aplicando la teoría de la acción colectiva de Olson al contexto contable. El pretende averiguar aquellas circunstancias bajo las cuales las compañías encontrarían ventajoso el lobby individual y otras bajo las cuales el *lobby* colectivo sería la mejor opción. Kenny y Larson [1993] encontraron que a) las compañías que hacen *lobby* tienden a ser grandes; b) el estado de la deuda influye, significativamente, en la decisión de *lobby* de una compañía; c) las compañías tienden a hacer *lobby* para estándares que tienden a incrementar sus habilidades para gestionar los ingresos; y d) si la retribución de los directivos está ligado a los ingresos informados, los directivos preferirán aquellos métodos contables que maximicen sus ingresos.

Diferentes publicaciones en las actividades de *lobby* en temas contables cuestionan no solamente como de transparente es el proceso de elaboración de la regulación, sino principalmente cuál debería ser el formato adecuado de los estándares contables. Estudios empíricos sugieren que la elección contable es observable no solamente después de la adopción del criterio o regulación contable, sino antes: en las actividades de *lobby* que enmarcan esta elección.

4. Flexibilidad o uniformidad contable

Un debate muy interesante en la literatura contable, especialmente en la comparación contable internacional, es si la contabilidad en general debería ser más flexible o bien más uniforme. La primera impresión es que la discusión es principalmente sobre cómo de comparables son las cuentas preparadas en diferentes entornos políticos/institucionales o en diferentes

periodos. Sin embargo, también incluye argumentos sobre la calidad de la información contable elaborada bajo diferentes incentivos de los órganos reguladores, directivos e inversores.

El debate a favor o en contra de la uniformidad contable tiene al menos dos aspectos diferentes. Es discutible si los reguladores deben dar más libertad a los directivos cuando se contabiliza para diferentes escenarios económicos o las reglas deberían estar más bien definidas sin permitir ninguna discreción de gestión. Este tema, sin embargo, difiere un poco respecto la discusión si los autores contables debieran tener competencias jurisdiccionales y los empresarios se les permitiera elegir los estándares que les gustaría implementar. Ambos temas tratan con el problema de cuanta discreción directiva podría ser beneficiosa para producir cuentas fiables y de alta calidad. Sin embargo, el nivel de análisis es diferente. El primer asunto debate principalmente cuanta libertad *en determinados estándares contables* es probable que no afecte a la calidad de la información contable. La segunda discusión es exclusivamente sobre si la uniformidad contable *a nivel global* es necesaria para hacer del valor contable relevante o es posible que la competencia/rivalidad entre fijadores de estándares incremente la calidad de la información presentada/publicada.

Para demostrar la diferencia, teóricamente, es posible tener estándares contables uniformes, en el que todas las compañías del mundo acataran, es decir, inexistencia de competencias jurisdiccionales contables, pero con muchas oportunidades para la discreción empresarial, es decir, ajustes más flexibles dentro del único cuerpo de normativa contable / reglas contables. La situación opuesta, por ejemplo, muchos estándares en uso con límites estrechos en cuanto a elección por parte de los directivos, también es posible. Los últimos comentarios en estos temas se presentan a continuación.

4.1. Flexibilidad versus uniformidad dentro de los estándares contables

Durantes años han existido algunos comentarios/observaciones controvertidos por introducir flexibilidad en las normas contables. Sep [2004] presentó el proceso regulador del borrador y la modificación del US GAAP desde 1933 hasta la fecha en una reciente revisión histórica. El mencionó que existe, en general, una división filosófica entre las grandes compañías: uniformidad *versus* flexibilidad. Las críticas la Comité de Procedimientos Contables (Comité on Accounting Procedure) por permitir diferentes métodos contables empezaron en los 50 con Spacek, por entonces socio de Arthur Andersen & Co., y su frecuente crítica al Comité por su reticencia

a reducir el número de métodos contables opcionales. Recientemente, más opiniones en el marco del debate «flexibilidad *versus* uniformidad» se han ido generando, principalmente debido a los escándalos corporativos que tuvieron lugar desde 2001 y la pérdida de confianza del público sobre los modelos de informes financieros.

Parecido al debate de la unificación de los estándares contables a nivel mundial, la discusión acerca de la discreción contable depende de la creencia de cómo de eficientes son los mercados financieros y cómo de eficiente es la alineación de incentivos y el conflicto de intereses.

La publicación más reciente sobre los hallazgos empíricos en este campo, llevados a cabo por Fields [2001], mostró que este debate evolucionó con la investigación de las hipótesis de mercados eficientes. El debate académico empezó a finales de los 70, cuando innovaciones en la investigación de los motivos de los directores y la investigación de los efectos de la elección contable en los acuerdos contractuales ofrecían un enfoque alternativo a la investigación en la elección contable. Los estudiosos en el período anterior, finales de los 60, argumentaban que la competencia de los métodos contables estaba llevando a cabo determinados cambios propios de la contabilidad creativa en los resultados financieros y los inversores podían «incluso ver» prácticas contables alternativas. A finales de los 70 y principios de los 80 se presenció un incremento en la investigación empírica, principalmente como respuesta a la teoría positiva de la contabilidad de Watts y Zimmerman [1978, 1979], afirmando que la investigación contable debería perseguir el objetivo de mejorar las propiedades *predictivas* de argumentos teóricos alternativos.

Después de años de investigación en la elección contable el debate sobre contabilidad flexible o uniforme todavía sigue abierto. La principal dificultad en llevar a cabo una investigación en este tema es el problema de la endogeneidad [ver Fields, 2001, p.269]. Por ejemplo, los modelos solían detectar que la acumulación de gestión no es muy poderosa y puede que no sea capaz de diferenciar entre acumulación de gestión y el rendimiento real. Más probable es que la discreción contable será discutida más ampliamente una vez que el resultado de la armonización contable en Europa (IFRS), con sus ventajas y debilidades, sea conocido. Más observaciones desde diferentes entornos institucionales (es decir, países) fomentarán estudios empíricos en la IFRS y en la investigación de la comparativa contable. En general, comparado con la US GAAP, la IFRS se considera más discrecional. El actual debate en EEUU sobre las propiedades necesarias de un modelo contable implicó sugerencias que unos estándares más discrecionales (IFRS) son superiores al más rígido US GAAP, sugiriendo llamadas para incrementar la discreción a través de la adopción de “*basado en principio*” más que los actuales estándares “*basado en reglas*” [SEC, 2004; FASB, 2004].

Por ejemplo, las decisiones contables reales incluyen incrementar la producción para reducir el coste de los artículos vendidos a través de la reducción del coste fijo por unidad y de la reducción del gasto en I+D para incrementar los beneficios. Los principios contables a menudo requieren que un se ejerza un juicio en la preparación de los informes financieros. Los defensores de una contabilidad más discreta creen que no es factible ofrecer reglas eficientes para todos los hechos y circunstancias, lo cual es un problema obvio en un sistema contable más rígido (*'basado en las reglas'*). Ellos discuten las ventajas de la discreción financiera en los contratos entre los accionistas y los directivos. Los detractores de la regulación contable flexible proponen ejemplos de las prácticas de ganancias de los directivos, que crean distorsiones y confunden a los analistas en sus estimaciones valorativas.

Entre los famosos estudiosos, que defendieron el enfoque de mercado fuera de la comunidad financiera y contable, estuvieron Easterbrook y Fischel [1991]. En su opinión el problema de los costes de agencia es virtualmente inexistente, porque los directivos no pueden impedir las altas ofertas para adquirir la compañía y por tanto, normalmente, buscan el máximo valor para el accionista. Watts y Zimmerman [1986] también sugirieron que la contratación eficiente existe no porque sea posible identificar todas las posibles circunstancias y las respectivas acciones en términos legales, sino más bien porque la discreción permite a los directivos mejorar la alineación de sus intereses con aquellos de los accionistas. Como ejemplo, altos beneficios contables no solo deriva en más altas compensaciones a los directivos, sino que también puede derivar en un valor más alto de las acciones o menores probabilidades de violar la contribución de los bonos.

Otros estudiosos [por ejemplo Holthausen, 1990; Healy y Palepu, 1993; Subramanyam, 1996] argumentaron que la discreción contable puede mejorar la comunicación de la propia información a través de informes financieros, desde que se revela información adicional sobre las perspectivas financieras de la compañía y de las habilidades de los directivos. En su *paper* famoso sobre la tarificación de la valoración de cuentas a cobrar discrecionales, Subramanyam [1996] sugirió con datos empíricos que la discreción mejoraba la habilidad de las ganancias de reflejar el valor económico, desde que los mercados los valoran diferente dependiendo en el poder de la predicción de la rentabilidad. Dye y Verrecchia [1995] examinaron el efecto distributivo de la discreción en los informes de beneficios contables de las compañías en crecimiento. Con ejemplos mostraron que una mayor discreción incrementa el número de dimensiones sobre las que el resultado de los directivos puede evaluarse, de este modo, facilitando el proceso contractual. Varias condiciones de suficiencia que garantizan la su-

perioridad de expandir la discreción fue descrita en su artículo, destacando entre ellas «transparencia en los detalles sobre los incentivos de los directivos para los inversores potenciales» [1995, p.408]. Hann [2004] argumentó que permitiendo la flexibilidad en la elección de la asunción de pensiones mejora el valor en relación a los beneficios de la obligación de la pensión y los estados financieros.

El debate de «flexibilidad *versus* uniformidad» en la fijación de los estándares contables esencialmente incluye renunciar a los beneficios relativos de permitir la discreción, que mejora la comunicación privada y/o contratos más eficientes, con el coste de permitir a los directivos intervenir en los números contables [Dye y Verrecchi, a 1995]. Hann [2004] mostró los resultados, que son consistentes con la proposición de que los beneficios de permitir la discreción, es decir la comunicación de la información, sobrepasando los costes, es decir manipulación oportunista

4.2. El proceso competitivo de la regulación contable versus los estándares uniformes de los informes financieros

Un interesante debate sobre el rol de la contabilidad y la difusión de la información financiera se inició algunos años atrás, pero ganó importancia con la proliferación de los mercados de deuda transfronterizos y la introducción de los Estándares de Informes Financieros Internacional (IFRS, International Financial Reporting Standards) en Europa a principios del 2005. El debate se centra en las ventajas e inconvenientes de la existencia de un único requerimiento de informes a nivel mundial. El punto de vista de la competencia difiere principalmente en la percepción sobre las fuerzas del mercado y la eficiencia de los mercados financieros en la distinción de contabilidades de alta calidad. Aunque el debate incluye argumentos, que son las características necesarias para clasificar los estándares utilizados en alta o baja calidad, la división es si una competencia entre los órganos reguladores contables debería de permitirse. No es un asunto que debata el dominio Anglo-Americano en el mundo contable, es decir IFRS *versus* US GAAP, sino principalmente la confianza en las fuerzas competitivas del mercado o un alcance de orden y control en el proyecto/proceso/borrador de la regulación.

Los defensores de la contabilidad competitiva no socavan la importancia del reglamento financiero. De hecho, exactamente por su significado, la competencia entre aquéllos que fijan los estándares debería ser permitida, desde su punto de vista. El argumento clave a favor de la competencia de los órganos reguladores es que a lo largo del proceso de prueba y error

dentro de diferentes estándares contables, las reglas más eficientes y de alta calidad son las que sobrevivirán, es decir la línea de razonamiento de Darwin de la «supervivencia del que más se ajusta». Ellos creen que siempre ha existido una demanda implícita por parte de los directivos de compañías públicas de estándares y revelación contable de calidad. Los detractores de este punto de vista proporcionan argumentos de que si las instituciones reguladoras compiten por atraer a más empresarios en su jurisdicción, algunas buenas reglas y prácticas contables nunca se aplicarán ni se harán respetar. Ellos creen que, en realidad, si las jurisdicciones contables compiten, la calidad de las reglas contables será menor.

Entre los ejemplos históricos de sus justificaciones se encuentran las simplificadas regulaciones bancarias en Suiza y las Islas Caimán, como resultado de la competencia por recursos financieros.

Hay muchos argumentos, los cuales ambos, detractores y defensores de una estructura de monopolio de los estándares contables, es decir armonización, facilitan en sus debates. Esta discusión es general, no un tópico exclusivo de *papers* académicos y es principalmente un foco en las columnas de los periódicos profesionales. Sin embargo, algunos *papers* dedicados a este asunto han sido publicados desde 2001, principalmente por los estudiosos que defienden la competencia en el mercado de la regulación contable. Dye y Sunder [2001] presentaron en un formato original, como un debate entre dos individuos con distintos puntos de vista, la conveniencia de introducir la competencia en el proceso de fijación de los estándares contables. Entre los argumentos, algunos ya mencionados, ellos comentaron que contrariamente a la creencia popular, estándares más detallados y más rígidos o uniformes que permiten menos opciones a los directivos no hacen que los informes financieros sean más comparables, o más informativos.

Un ejemplo particular al que se refieren es al Informe de Estándares Contables Financieros 2 (Statement of Financial Accounting Standards 2), que exige que todos los desembolsos en I+D sean considerados, básicamente, como gastos, no permitiendo a los directivos ninguna discreción en la contabilización de dichos costes. Como consecuencia, dos compañías que gasten el mismo importe en investigación presentarán idénticos resultados financieros, incluso cuando para una la investigación haya tenido éxito y la otra no. La idea de que reglas detalladas dirigen a resultados uniformes y comparables, el principal argumento pro-unificación, puede ser fácilmente rechazado desde su punto de vista, bajo la base del crecimiento exponencial del Código de Ingresos Interno (Internal Revenue Code), y la insatisfacción del público con las inequidades de las cargas fiscales y la administración del Código. El ensayo es una lectura interesante, desde que muestra la po-

sición de las opiniones que compiten y deja al lector la decisión final de apoyar o no la competencia entre los fijadores contables.

Otros dos *papers* a favor de la competencia entre diferentes estándares de contabilidad también presentan argumentos en contra la unificación de las reglas de informes contables [ver Sunder, 2001 y 2002]. En el artículo centrado en la competencia de las reglas [2002] Sunder enfatiza que el argumento para estándares de informes financieros competitivos no es un argumento para eliminar dichos estándares. Él elaboró más sobre el argumento, entre otras cosas, que los fijadores de estándares se enfrentan a una barrera de información para identificar estándares eficientes. El artículo más filosófico en normas sociales [2005] estudia el proceso de establecimiento y ejecución de normas sociales, incluyendo la contabilidad. Entre las reformas necesarias, que Sunders cree mejorará los informes financieros y sus resultados, se encuentra el proceso del desarrollo competitivo de normas contables.

5. Conclusiones

La reforma contable ha sido un tema de debate durante las últimas décadas, y muchos estudiosos lo han observado desde una perspectiva contable, financiera y económica. Esta ha sido determinada por los diferentes debates, que han tenido lugar en el siglo 20 y 21. A nivel *filosófico*, se debatió qué rol debería ocupar la contabilidad. Durante la última década, estudiosos y líderes del mundo de la empresa se decantaron por el punto de vista de que la contabilidad no es un activo de valoración sino una herramienta de difusión de información. Desde una perspectiva comparativa, fue un tema interesante cómo las reglas contables evolucionaron y proliferaron en el mundo.

A lo largo de las décadas se han sugerido distintas clasificaciones, algunas de ellas basadas en orígenes legales, otras en diferencias culturales, como unidad principal de comparación entre países. Para fines *prácticos*, cuánta discreción deberían ejercer legalmente los directivos fue el centro para el debate a favor o en contra de requerimientos de información financiera más rígidos. La literatura sobre la intervención de la gerencia en la determinación de los beneficios ofrece hallazgos empíricos de que menos regulación dirige a una discreción oportuna e impone costes en el mercado financiero. Otros estudiosos, sin embargo, defienden más incentivos para informes basados en el mercado y menos interferencias reguladoras, desde una perspectiva *política*. El argumento es que incluso esta información se reflejará en el precio de mercado y más competencia solamente alineará los intereses de los directivos y de los accionistas.

Este artículo presenta varios debates en la literatura de la reforma contable con la creencia de que todos ellos permanecerán centro de atención de los estudiosos y de los líderes empresariales. La actual adopción de las IFRS en Europa, conjuntamente con la globalización de los mercados financieros en el mundo, abrirá un debate sobre temas, aparentemente antiguos, cómo los métodos de valoración de activos. Estudios teóricos y empíricos mejorarán nuestro conocimiento sobre si la armonización puede reducir las diferencias entre países. Se buscarán nuevas prácticas de gestión de obtención de beneficios con los nuevos ajustes contables. Por último pero no por ello menos importante, se presentarán más argumentos a favor y en contra de la unificación y estandarización de los informes financieros y revelación de información.

Bibliografía

- ALCHIAN, A. AND H. DEMSETZ. (1972) "Production, Information Costs, And Economic Organization" *American Economic Review* 62(5): 777-95.
- ALEXANDER, S. (1962) "Income Measurement In A Dynamic Economy", en *Studies in Accounting Theory*. Edited by W. Baxter y S. Davidson. Homewood, IL: Richard D. Irwin Inc.
- BAGINSKI, S., J. HASSELL AND M. KIMBROUGH. (2004) "Why Do Managers Explain Their Earnings Forecasts?" *Journal of Accounting Research* 42(1): 1-28.
- BALL, R. (2004) "Corporate Governance and Financial Reporting at Daimler-Benz (DaimlerChrysler) AG: From a "Stakeholder" toward a "Shareholder Value" Model" en C. LEUZ, D. PFAFF Y A. HOPWOOD, *The Economics and Politics of Accounting*. Edited by. Oxford. UK: Oxford University Press.
- BALL, R., A. ROBIN AND J. WU. (2003) "Incentives Versus Standards: Properties Of Accounting Income In Four East Asian Countries" *Journal of Accounting and Economics* 36(1-3): 235-70.
- BEAVER, W. AND S. DEMSKI. (1979) "The Nature Of Income Measurement" *The Accounting Review* 54(1): 38-46.
- BELKAOUI, A. (1988) "The New Environment in International Accounting: Issues and Practices," New York: Quorum Books.
- CLAESSENS, S., S. DJANKOV AND L. LANG. (2000) "The Separation Of Ownership And Control In East Asian Corporations" *Journal of Financial Economics* 58: 81-112.
- CHAMBERS, R. (1966) "Accounting, Evaluation and Economic Behavior" Englewood cliffs, NJ: Prentice Hall.

- DEAKIN, E. (1989) "Rational Economic Behavior And Lobbying On Accounting Issues: Evidence From The Oil And Gas Industry" *Accounting Review* 64(1): 137-151.
- DEVINE, C. (1985) "Recognition Requirements – Income Earned and Realized" en *Essays in Accounting Theory*. Editado por C. Devine. Sarasota, FL: American Accounting Association.
- DOUPNIK AND TSAKUMIS (2004) "A Critical Review of Tests of Gray's Theory of Cultural Relevance and Suggestions for Future Research Timothy" *Journal of Accounting Literature* 24.
- DYE, R. AND R. VERRECCHIA (1995) "Discretion Vs. Uniformity: Choices Among GAAP" *The Accounting. Review* 70(3): 389-415.
- DYE, R. AND S. SUNDER (2001) "Why Not Allow FASB And IASB Standards To Compete In the U.S.?" *Accounting Horizons* 15(3): 257-271.
- EASTERBROOK, F. (1991) "The Economic Structure of Corporate Law" Cambridge, MA: Harvard University Press.
- EDWARDS, E. AND P. BELL (1961) "The Theory of Measurement of Business Income", Berkley, CA: University of California Press.
- FIELDS, T., T. LYS AND L. VINCENT (2001) "Empirical Research On Accounting Choice" *Journal of Accounting and Economics* 31: 255-307.
- FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (2004) "Response to SEC Study on the Adoption of a Principles-Based Accounting System".
- GRAY, S. (1988) "Towards A Theory of Cultural Influence On the Development Of Accounting Systems Internationally" *Abacus* 24: 1-15.
- HANN, R., Y. LU AND K. SUBRAMANYAM (2004) "Does Discretion Improve Or Impair Value Relevance? Evidence From Pricing Of The Pension Obligation" (October 2005.) www0.gsb.columbia.edu/accounting/seminars/SUBRAMANYAM.pdf.
- HEALY, P. AND J. WAHLEN (1999) "A Review Of The Earnings Management Literature And Its Implications For Standard Setting" *Accounting Horizons* 13(4): 365-383.
- HOLTHAUSEN, R. AND R. LEFTWICH (1983) "The Economic Consequences Of Accounting Choice: Implications Of Costly Contracting And Monitoring" *Journal of Accounting and Economics* 5: 77-117.
- HOLTHAUSEN, R. (2003) "Testing The Relative Power Of Accounting Standards Versus Incentives And Other Institutional Features To Influence The Outcome Of Financial Reporting In An International Setting" *Journal of Accounting and Economics* 36: 271–283.
- HOLTHAUSEN, R. AND R. WATTS (2001) "The Relevance Of Value Relevance" *Journal of Accounting and Economics* 31: 3–75.

- HOPE, O. (2003) "Firm-level Disclosure And The Relative Roles Of Culture And Legal Origin," *Journal of International Financial Management and Accounting* 14(3): 218-248.
- JAGGI, B. AND P. LOW. (2000) "Impact Of Culture, Market Forces, and Legal System On Financial Disclosure. International" *Journal of Accounting* 35(4): 495-519.
- JOHNSON, L. AND R. STOREY. (1982) "Recognition in Financial Statements: Underlying Concepts and Practical Conventions". Stamford, CT: Financial Accounting Standards Board.
- KENNY, S. AND R. LARSON (1993) "Lobbying Behaviour And The Development Of International Accounting Standards" *European Accounting Review* 3: 531-554
- LA PORTA R., F. LOPEZ-DE-SILANES, A. SHLEIFER AND R. VISHNY (1998) Law And Finance. *Journal of Political Economy* 106:1113-1155.
- LIANG, P. (2001) "Recognition: An Information Content Perspective" *Accounting Horizons* 15(3): 223-242.
- LINDAHL, F. (1987) "Accounting Standards And Olson's Theory Of Collective Action" *Journal of Accounting and Public Policy* 6: 59-72.
- MCKEE, A, T. BEEL AND J. BOATSMAN (1984) "Management Preferences Over Accounting Standards: A Replication and Additional Test" *Accounting Review* 59(4): 647-659.
- MUELLER, G. (1967) "International Accounting", Macmillan.
- MUELLER, G. (1968) "Accounting Principles Generally Accepted in the United States Versus Those Generally Accepted Elsewhere" *International Journal of Accounting Education and Research*.
- MUELLER, G., H. GERON AND G. MEEK. (1991) "Accounting: An International Perspective". 2nd edition, Homewood, IL: Irwin.
- NAIR, R. AND W. FRANK. (1980) "The Impact Of Disclosure And Measurement Practice On International Accounting Classifications" *The Accounting Review* 55(3): 426-450.
- NOBES, C. (1983) "A Judgemental International Classification Of Financial Reporting Practices" *Journal of Business Finance and Accounting* 1: 1-19.
- NOBES, C. (1984) "International Classification of Financial Reporting", Croom Helm.
- PRICE WATERHOUSE INTERNATIONAL (1975) "International Survey of Accounting Principles and Reporting Practices".
- SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION (2004) "Study Pursuant to Section 108[d] of the Sarbanes-Oxley Act of 2002 on the Adoption by the United States Financial Reporting System of a Principles-Based Accounting System"

- SEIDLER, L. (1967^a) «International Accounting: The Ultimate Theory Course» *The Accounting Review* 42(4): 775-781.
- SEIDLER, L. (1967b) “The Function of Accounting in Economic Development - Turkey as A Case Study”, London: Frederick and Prager Publishers.
- SUBRAMANYAM, K. (1996) “The Pricing Of Discretionary Accruals” *Journal of Accounting and Economics* 22(1-3): 249-281.
- SUNDER, S. (2002) “Regulatory Competition Among Accounting Standards Within And Across International Boundaries” *Journal of Accounting and Public Policy* 21: 219–234.
- SUNDER, S. (2005) “Social Norms Versus Accounting Standards” Working Paper No. 05-14. Yale School of Management: Yale University.
- SUTTON, T. (1984) “Lobbying of Accounting Standard-Setting Bodies in the U.K. and the U.S.A.: A Downsian Analysis” *Accounting, Organizations and Society* 9(1): 81-95.
- TUA PEREDA, J. (1989) “Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones” *Revista Contaduría Universidad de Antioquia* 7 (14): 846-956.
- WATTS, R. AND J. ZIMMERMAN (1978) “Towards a Positive Theory of the Determination of Accounting Standards” *Accounting Review* 1: 112-134.
- WATTS, R. AND J. ZIMMERMAN (1979) “The Demand For And Supply Of Accounting Theories: The Market For Excuses” *The Accounting Review* 54: 273-305.
- WALLACE, R. (1990) “Accounting In Developing Countries, A Review Of The Literature”. In *Research in Third World Accounting* 1: 2-54.
- WILKINSON, T. (1965) “United States Accounting As Viewed By Accountants Of Other Countries” *International Journal of Accounting Education and Research* 1: 3-14.
- ZEFF, S. (2004) “Evolution of US Generally Accepted Accounting Principles (GAAP)” (October 2005) <http://www.iasplus.com/resource/0407zefusgaap.pdf>